

Quito, 30 de junio de 2010.

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE IMPORTACIONES DECOFER S.A.**

De acuerdo a la designación de comisario, que realizara la Junta de Accionistas y en observancia de las atribuciones y disposiciones determinadas para los comisarios en la Ley de Compañías, presento el siguiente informe de las actividades administrativas, económicas y financieras efectuadas durante el ejercicio 2009.

**1. ASPECTOS SOCIETARIOS Y ADMINISTRATIVOS**

Las políticas utilizadas por la administración están de acuerdo con las atribuciones que contempla el contrato social. Todas las actividades y resoluciones tomadas por la Gerencia se han registrado en los libros societarios, habiéndose dado cumplimiento en su mayoría, decisiones estas que se encuentran dentro de los parámetros de gestión preestablecidos.

**2. ASPECTOS ECONOMICO-FINANCIEROS**

IMPORTACIONES DECOFER S.A., cuenta con medios de control interno aceptables para proteger sus activos y proporcionar una información contable real razonable y confiable evidenciados en sus operaciones y Estados Financieros.

Los resultados registrados en el Balance General al 31 de diciembre de 2009, revelan razonablemente la posición financiera y los resultados de sus operaciones, siempre ceñidos a la aplicación de los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,



MARIA DE LOURDES ROSERO PEÑA  
COMISARIO

